

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55

7.° Calcata, coser, zurcir y bordar en blanco segun los actuales adelantos.

¿Con qué penas canónicas piensa castigar S. S. I. á esos indignos ministros del altar que han teñido sus manos con la sangre del prójimo? ¿Qué grado de excomunión piensa aplicar S. R. á los sacerdotes que han celebrado los días festivos,

La recaudacion de arbitrios va creciendo de algunos dias á esta parte.

Artes mecánicas.
1.º Diploma honorífico y medalla de primera clase, con derecho a usar el es-

5.° Principios de aritmética comprendiendo las cuatro reglas.

SECCION OFICIAL.

SECCION DE NOTICIAS.

De "El Popular" copiamos las siguientes:

cas y todos los instrumentos ruidosos que se encuentran.

El duelo se despidió en Despeña-millor.

También dice el mismo colega:

La verdad es que el Ministerio ha presentado su dimisión después de ser despedido el cuarto puede serlo un Gabinete por el jefe del Estado, y todavía esperaron los Ministros a conocer la opinión de los Presidentes de las Cámaras que les volvieron las espaldas, y la de muchos fronterizos y sagastinos que hicieron lo mismo. Sagasta y Romero Robledo han caído, pues, aquel con aplauso de los progresistas, a quienes engañó y sedujo; este, de los fronterizos, que se vuelven al sol que más calienta.

A la alta hora de la noche en que cerramos esta edición, no podemos adelantarnos a nuestros suscritores ninguna noticia sobre la resolución de la crisis.

Al oscurecer de ayer tarde fue presentada a S. M. por el Sr. Sagasta la dimisión del Ministerio, que el Rey aceptó en el acto, sin oponer el menor inconveniente, y recibiendo en returno.

Poco después fueron llamados a la regia Cámara los presidentes de las Cámaras, que condecorados con S. M. por espacio de hora y media, y ausentados la pudo trasladarse de lo que aconsejaron al Rey, la versión más autorizada de que inclinará el ánimo del Monarca a la formación de un ministerio Serran, compuesto únicamente de los elementos conservadores puros, con exclusión completa de todo otro matiz.

El *Imperial*, radical, comienza dando cuenta de la reunión, que ayer anunciáramos nosotros, celebrada a mediodía, por el Gobierno y la Junta directiva de la mayoría del Congreso, y después dice:

Calló en la reunión expuso el Sr. Sagasta el programa que se encuentra, pidiendo consejo y auxilio a sus compañeros para que no se viniera abajo en un momento la obra, a costa de tanto tiempo, de tantas fatigas, de tantos años, de tantas violencias realizadas durante siete meses o sagastinos y unionistas, desde D. Venancio y Mansi (el chico), hasta Sagasta y Candau; desde Cruzada Villamil y Romero Robledo hasta el duque de la Torre y Ríos Rosas.

Profundo silencio reinó durante algunos momentos, no atreviéndose nadie a dar su parecer sobre caso tan grave. Al fin uno de los miembros más resueltos de la mayoría dijo que la crisis era grave, la situación desesperada y la cura poco menos que imposible; que la mayoría lamentaba lo sucedido; que consideraba muy quebrantado al Ministerio; que se sentía desalentada, y aunque seguiría apoyando al Ministerio con la misma simpatía pasiva que hasta aquí, dudaba de que sus esfuerzos y sus sacrificios bastarían para conjurar la tormenta que las oposiciones habían formado sobre la cabeza del Gobierno.

Algunos otros individuos de la mayoría hicieron observaciones análogas, y, por último, el Sr. Ríos Rosas, con todo respeto, pero firme, dijo que la *indefectibilidad* de los auxiliares del Gobierno (el autor de la *Utopía* *Alfonso* de *crimen* tiene la palabra), que no tuviera siquiera el ánimo de preparar un expediente *tan grave* (recalcando) y de retirar de él algunos documentos que no debieron ser enviados a las Cortes, había colocado al Ministerio en una situación difícilísima de que el (D. Antonio), a pesar de su larga práctica parlamentaria, no sabía cómo podría salir, y en que no acertaba a aconsejar nada.

Cercado de dos horas de sesión iban transcurridas sin acordar nada, cuando se presentó el general Ballea a llamar al Sr. Ríos Rosas de parte de S. M. Lo que pasó entre el jefe del Estado y el presidente de la Cámara popular, nadie sabe; pero no es aventurado suponer que el Rey habrá oído de los labios de Sr. Ríos Rosas la confirmación de todas las noticias circuladas ayer sobre los abominables secretos del expediente presentado para justificar la inversión de los dos millones de reales. Alguna moción debió encomendar además S. M. al Presidente del Congreso, puesto que no bien se hubo este presentado al Consejo de Ministros, recurrió por todas partes la palabra *crisis*.

Sin embargo, el Ministerio no se ocupaba de su dimisión, y eso que las insinuaciones de que fue mensajero el Sr. Ríos Rosas debieron ser apremiantes, juzgar por lo que se oyó. Defendió el autor principal de un partido hecho en veinticuatro horas, al derrotado dos veces en el Parlamento; al gran defensor de la opinión pública, poco podía importarle un acto más de osadía, una falta más de poder político. Así fue que, discutiendo por los medios de impedir la caída, se llegó a creer como cosa fácil y natural retirar el expediente, verdadera caja de Pandora para el Ministerio, juzgando que así se desahuciarían todos los peligros de la situación, y acto continuo el presidente del Consejo de Ministros pasó una comunicación al del Congreso pidiéndole autorización para retirarlo.

El Sr. Ríos Rosas no fue, sin embargo, de esta opinión, al menos en todos sus detalles, puesto que contestó que no podía acceder a los deseos del Gobierno a no consentir las oposiciones, y pidió por la generosidad hacia el Ministerio; con lo que su despacho a los Sres. Ruiz Zorrilla, Figueras y no sabemos si a otro individuo de la minoría moderada, para saber si querían la retirada del expediente.

Todos se opusieron a ello en cuanto sus facultades lo permitían, alegando que de todas maneras después de lo ocurrido era indecorosa la presentación del Ministerio en la Cámara.

En vista de ello, el Sr. Ríos Rosas pareció que manifestó al Gobierno que si continuaba en el poder, no permitiría que el expediente saliera del Congreso, pero que si hacía dimisión, entonces no pondría obstáculo alguno.

Entonces fué cuando el Ministerio comprendió que era humanamente imposible

permanecer un minuto más en su puesto, y anunció su resolución al Presidente de la Cámara para que abriera la sesión a fin de dar cuenta de la crisis.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de San Sebastián participó ayer que los 150 carlistas que se hallaban sobre la frontera en el monte Larun entraron en Francia, y el comandante de caballería que los perseguía, se ocupaba en reconocer los caseríos para recoger las armas.

El Capitán general de las Provincias Vascongadas con una columna de infantería y caballería salió ayer de Murguía en persecución de las facciones de Calle y Velasco, que se hallaban en Manurga y Echagüen. La brigada Zorrilla llegó anoche a Zumarraga, para desde allí moverse según convenga y atender a la pacificación de Guipúzcoa.

La facción Carasa se hallaba en Apellana, y trataba de volver a penetrar en Navarra.

El general Moriones entró ayer en Estella y también la brigada Ceruti.

La facción Aguirre, del Valle de Goni, ha sido batida y dispersada por el coronel Solís y una columna de Carabineros, causándole varias bajas y resultando un carabínico herido. Las demás partidas, en número insignificante, siguen recorriendo varios pueblos.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

El teniente coronel Muñiz dispersó en los bosques de Lloras y Malamala la facción Castells, habiéndose presentado a indulto de sus resultados dos carlistas armados y uno sin armas en Ripoll al jefe de la columna de dicho punto.

Castilla la Nueva.—La partida Madrazo reapareció por Envid anteayer, compuesta de 12 caballos y cinco infantes, dirigiéndose por Cubillejo y Tortuera, donde sacaron raciones, marchando para Tartanedo. A las siete de la tarde fue alcanzada por el comandante Campuzano, cogiéndoles dos bagajes con las municiones y un trabuco. No pudo perseguirlos por haberse fraccionado y escurridos la noche oscura.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras, crecida y vivamente perseguida en la Sierra de Hornos por las columnas, ha debido disolverse, puesto que algunos dispersos de la misma se han presentado entre la Serrana y Orellana la Vieja, y uno de los partidarios que se titulaba oficial, ha sido aprehendido en el primer punto y entregado al Juzgado.

Cataluña.—En Sagorá ha sido batida la facción de 333 hombres, por el capitán de la Guardia civil Viere, desalojándolos de las casas en que se habían hecho fuertes; haciendo un oficial y cuatro individuos muertos, 20 heridos y tres prisioneros, y cogido un caballo, varias armas y 84 boinas.

ta acto seguido que las circunstancias arriesgan, y que por consiguiente, no dirá todo lo que tenía que decir.

Los Sres. Alvarez (D. Cirilo) y Suarez Inclán, por un acto de patriotismo, dicen que renuncian la palabra, cumpliendo así con un deber.

El Sr. Barzanallana, que se hallaba en una situación especial, y tenía que decir dos palabras para justificar un juicio mal formado por el señor ministro de Hacienda, concluye alargando la mano al Sr. Suarez Inclán, y diciendo que lo mismo hará con todos los hombres liberales conservadores que conluyen a formar un núcleo que pueda dar verdaderas soluciones en todos sentidos a esta tristísima situación.

Leído de nuevo el dictamen de la Comisión de contestación al discurso de la Corona, se puso a votación y resultó aprobado por 72 votos contra 30.

En este momento, que son las cinco y media, entran en el salón el Sr. Sagasta, acompañado de los ministros de Estado, Ultramar y Hacienda.

El Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra y dice que el Gabinete acaba de dar su dimisión, y que hasta tanto que el Rey resuelva la crisis, se sirva el señor Presidente suspender las sesiones.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Senado así lo acordó, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 22 de Mayo de 1872.

PRESENCIA DEL SR. RÍOS ROSAS.

Abrióse a las cuatro y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que los Sres. Fontes y Fernandez de las Cuevas, no podían asistir a la sesión por hallarse enfermos.

Pasó a la Comisión correspondiente una comunicación del señor presidente del Consejo de Ministros, adicionando la nota de los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia que han sido elegidos diputados a Cortes, con el nombre del Sr. D. Ramón Grau.

Se concedió dos meses de licencia al señor D. Salvador Damato.

Pasó a la Comisión de presupuestos una exposición de la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, pidiendo a las Cortes se dignen no aprobar la parte de presupuestos en la que se establecen impuestos sobre las empresas de ferrocarriles y la renta de sus obligaciones.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Señores diputados, el Gobierno, por un exceso de delicadeza, disculpable cuando se trata de asuntos de honra, y cediendo a los deseos de un señor diputado, trajo al Congreso, no sólo el expediente que ese señor diputado deseaba, sino ciertos documentos que le justificaban, y de carácter completamente reservado.

El Gobierno creyó que podía satisfacer los deseos de un representante del país sin comprometer el secreto de unos documentos que afectan altos intereses del Estado, pero al tener conocimiento de que esa reserva no ha podido llevarse a cabo, el Gobierno lo retira; y atendiendo a que de cualquier modo aun en aquella creencia que tenía el Gobierno de buena fe, se haya equivocado, porque no ha resultado lo que deseaba; y considerando que los Gobiernos no deben equivocarse y son responsables de sus errores, el Gobierno presentará inmediatamente su dimisión en manos de Su Majestad.

Aquí estaban los Ministros que lo constituyen para servir los intereses de la revolución, y para servir los intereses de la revolución abandonando gustosamente sus puestos, cubriendo con sus personas altos intereses de Estado, y deseando que los que los reemplacen sean más afortunados; en la inteligencia de que, poco o mucho, lo que valgan en el Parlamento, en uno y otro Cuerpo colegislador, estarán siempre a la disposición del Gobierno que S. M. en uso de su prerogativa, se sirva de aceptar.

Alzóse, pues, el señor Presidente se sirva consultar a la Cámara si suspenderá sus sesiones, como es costumbre, interin Su Majestad resuelva la crisis de la manera que considere más conveniente a los altos intereses del Estado.

El señor conde de TORENO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

Queda retirada el expediente.

Se sirva el señor secretario, preguntarle al Congreso si para la primera sesión se avisará a domicilio, en consideración a las razones expuestas por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Hecha la pregunta en este sentido, la Cámara resolvió afirmativamente.

Los señores conde de Toreno, García López y otros diputados pidieron la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden; no hay más palabras.

Erán las cinco menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Un considerable número de estudiantes de todas las facultades, fué ayer en grupo al ministerio de Fomento con la pretensión de que se suspenda el decreto que se ha dado sobre exámenes hasta el curso del año próximo. El director general de Instrucción pública, Sr. Valera, ha recibido con su acostumbrada amabilidad a la Comisión encargada por aquellos de formular su petición, y les ha manifestado que no podía acceder a sus deseos, porque es cosa que no depende de él sino del señor Ministro, y añadió con mucha franqueza

que, aunque dependiera, no lo haría, puesto que no cree justa ni razonable su pretensión.

El Sr. Camacho, senador por Orense y Murcia, ha optado por el último.

Después de la sesión del Congreso de ayer se reunieron los radicales para acordar el plan de conducta que han de seguir.

Dícese que los federales pedirán que el expediente retirado por el Ministerio, se lleve de nuevo al Congreso.

Se ha declarado nulo y de ningún valor el resguardo talonario que se ha extraviado y el que está señalado con el número 53.305.

El gobernador de Málaga ha dirigido otra circular a los alcaldes de la provincia, exhortándolos al pago de los atrasos a la clase de maestros.

Ya han dado principio en Málaga los preparativos para la exposición de floricultura que se ha de celebrar en la festividad del Corpus.

Los 22 dueños de las barracas incendiadas en San Isidro, se han reunido en el despacho del Gobernador para establecer de común acuerdo la cantidad que a cada uno correspondiera del donativo hecho por el Rey.

Segun partes del gobernador de Guipúzcoa los curas que hay en la facción son 42.

Dícese que el regimiento de la princesa marchará a las Provincias Vascongadas de un momento a otro.

Ayer fué el aniversario de la muerte de Cristóbal Colon en Valladolid, ocurrido en 1506.

Dícese que D. Salustiano Olozaga, piensa hacer dimisión.

¿Si tendremos Salve?

Dice un periódico que el Presidente del Senado interpreta a su placer el reglamento y la Constitución misma para limitar el derecho de las oposiciones.

He aquí las palabras de consuelo y esperanza que Pío IX dirigió en lengua española el 12 de Mayo a una Comisión de la diócesis de Tarragona, que fue a presentarle una suma de 60.000 rs. y un magnífico álbum cubierto de numerosas firmas.

«Voy a satisfacer vuestros deseos. Hace cuarenta y tres años, cuando mi viaje a América, pasé cerca de los muros de Tarragona, a la que vi desde el buque de vapor. Entonces yo no podía bendecirla, y no pensaba que llegaría un día en que tendría el derecho de hacerlo.

«Hace veintiseis años que la bendigo de corazón, y con ella a toda España. España sufre una nueva prueba que espero resultará en provecho de toda la nación española. Esperamos que esta prueba fortalecerá la unión en el clero, en los religiosos y en el pueblo, y producirá la paz de todo el reino. Por este medio no correrá el peligro de que se perviertan las creencias y las costumbres. Aunando en estos sentimientos y esperanzas, os doy mi bendición. Que esta bendición descienda sobre vosotros, sobre vuestras familias, sobre los obispos y sus diócesis. Que contribuya a que España se mueva mas y mas amante de su fe, y unida a esta Santa Sede, que es el fundamento de la unión. Que todos, digo, permanezcan unidos en la fe, en la doctrina y en la oración.

«Yo repito, que esta bendición descienda sobre vosotros los fieles de Tarragona, sobre las otras provincias y sobre todo España.

«Benedictus, etc.»

Esperado en Madrid el general Sickles, el cual viene con una misión cerca de nuestro Gobierno, que podrá considerarse como el fin de las gestiones practicadas por el Gobierno americano en la cuestión de Cuba.

Paréceme que mientras duren las actuales circunstancias se exigirá el pasaporte a todos los extranjeros que penetren en territorio español.

Algunos diputados republicanos han dejado de asistir al Congreso, resueltos a no presentarse de nuevo en él, aun cuando el acuerdo definitivo de la minoría sea contrario al retraimiento.

Los diputados radicales de Puerto-Rico, parece que no optan por el retraimiento.

Segun dice *El Correo Militar*, uno de los capellanes carlistas de Navarra, es un oficial del ejército que hace tres años fué separado de las filas del ejército por haber pertenecido su padre al ejército carlista durante la guerra civil.

Ha sido nombrado consejero de Estado D. José María de Haro.

Segun *El P. M.*, el haber terminado la lucha armada se debe exclusivamente a la mala dirección, al poco tacto, y a la im-

popularidad de que el Gobierno está rodeado.

La Gaceta de hoy publica un decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, indicando el orden de precedencia entre las diferentes clases de funcionarios y corporaciones que han de concurrir a la solemne apertura de los Tribunales.

Ha sido jubilado D. Francisco María Castilla, magistrado del Tribunal Supremo, nombrando en su lugar a D. Victoriano Careaga, presidente de la Audiencia de Granada.

Paris 21.—El general Sickles, representante de los Estados Unidos en España, ha salido esta noche de esta capital con dirección a Madrid.

El jefe carlista Pacheco ha sido internado.

Versalles 21, noche.—En la Asamblea nacional el ex-ministro imperialista señor Rohuer, ha pronunciado un importante discurso sobre cuestiones militares.

Ha dicho que el conde de Palikao es responsable de las compras de efectos de guerra hasta el 4 de Setiembre de 1870, pero que el Sr. Gambetta deberá justificar las compras posteriores a dicha fecha.

Ha rechazado energicamente la acusación de que los parques militares contenían un material imaginario.

Ha dicho que el es partidario del servicio militar obligatorio, el cual ha de contribuir a la reducción del presupuesto.

Ha terminado manifestando que contra lo dicho por el Sr. Gambetta, la disolución prematura de la Asamblea nacional equivaldría a la disolución de Francia.

Mañana harán uso de la palabra los señores Andiffret y Gambetta.

Paris 21.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 53,27.
El 3 por 100 id., a 87,05 sin cupon.
El interior español, a 25-05.
El exterior id., a 30,55.

Londres 15.—A primera hora se hacían:

El 3 por 100 español a 30 3/4.
No se ha cotizado el portugués.

Amberes 21.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español a 29 1/2.

El portugués a 40.

Amsterdam 21.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español a 30.

El portugués a 40,95.

Londres 20. (retrasado).—El «Times» cree que el Sr. Nodallac, prefecto de los Bajos Pirineos, será trasladado a otra prefectura a consecuencia de su proceder en la vigilancia de la frontera de España.

ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro número sabemos positivamente que el general Zavala ha declinado el encargo de formar Ministerio, por considerar, que, perteneciendo al Gabinete dimisionario, en atención a la manera como este ha caído, carece de la autoridad que las circunstancias exigen.

Creese que formará Ministerio el Sr. Topete, pero nosotros no damos entero crédito a esta noticia, que, aun cuando proceda de origen autorizado, no se concilia bien con la próxima llegada a Madrid del duque de la Torre.

Esperase a este mañana, para conferenciar con el Rey. Nuestros lectores comprenderán que una vez en la corte, el general Serrano aceptará el encargo de formar Ministerio.

A las tres de la tarde ha ido el Sr. Sagasta a Palacio. Como los Ministros dimisionarios continúan al frente de sus respectivos Ministerios, el Presidente del Consejo no podía menos de participar al Rey, según costumbre, el estado de las provincias. Esta visita, pues, no se roza con la cuestión de crisis.

Acete moreno claro de hígado de bacalao.—En la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y en las prin ipales boticas, se expende el acete moreno-claro del doctor Jongh, medicamento muy superior a todos los de su clase y los más eficaces contra el raquitismo, escrófulas, pobrezas de la sangre, etc., etc.

Agua Circasiana.—De la *Revolucion de Setiembre*, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservación y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye a los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única par-hacer desaparecer la caspa y evitar la caída del cabello.»

SANTO DE MAÑANA.

San Robustiano, mr., y San Juan Francisco Regis.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5. — Reclamos, sueltos, ó gacillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — San Gregorio VII y Sta. Maria Magdalena. — Páezis y. — Anima. — Tempora. — Ayuno. — Ordenes.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de S. Juan y en la de S. Agustín. — Habrá misas hasta la una en S. Juan y hasta las doce en San Agustín.

Cultos. — Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de Maria: en San Agustín predicará esta tarde don José Moreno Galán.

Continúan en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario al toque de oraciones los ejercicios de las Flores ó Mes de Maria.

Asociación Josefina. — El domingo 26 del corriente, se harán los ejercicios del patriarca S. José, en la iglesia de San Nicolás, á las 4.

Además de las indulgencias concedidas por muchos Sres. Obispos, nuestro Excmo. 6.º Itmo. Prelado concede 40 días por cada uno de los diferentes actos de los ejercicios y 40 por rezar la estación á el Santísimo Sacramento pidiendo por las necesidades de la iglesia.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 24.
Trigo del país, de 13'00 á 15'00 pts. cada. — de 4'25 á 4'30
Maíz. — de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 l.
— de Cádiz.	12 30 n.	2 30 m.
— de Valencia.	3 15 l.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 l.
— de Lerica.	9 15 m.	12 30 l.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Banco de préstamos, plaza del Esparto, núm. 7.

Desde 1.º de junio próximo se sucen a la venta pública en dicho establecimiento los efectos que procedentes de empeños, estén ya cumplidos.

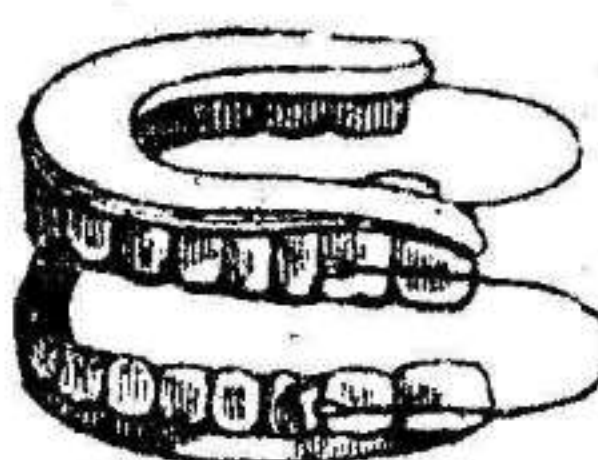
FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Aviso importante. — Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes de seen que sus exportaciones sean encargadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.



DENTISTA.

Cáris Franchius, ofrece garantía, perfección y equidad en su trabajo. Pone dientes artificiales desde una hasta la dentadura completa.

Extrae muelas, dientes, raigones, por mas difícil que sea, con facilidad y emputa muelas y dientes cariados.

Limpia la dentadura y hace todas las operaciones de su facultad.

Recibe consultas en su gabinete desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vive calle de Montijo, núm. 7.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y cotejo, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su cotejo y quedar fijados, á 25 ctms.

Parte de nacimiento, á 25 ctms.

Parte de defunción, á 25 ctms.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.

Fees de vida, á 25 céntimos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Oral en España, Bros. I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pta. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.

Ley electoral vigente, á 2 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso patronal, á 1 real.

Ley de casernas, á 6 ctos.

Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Papeletas de defunción.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas 1.ª columna, á 30

Id. 4.ª id. apaisadas, 60

Id. 4.ª id. largas, 120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día

A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratasimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez

Responso en las horas cebra-das en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Ley municipal

20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 céntimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

en Madre de Dios y hasta las doce en S. Nicolás.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas. — Es indispensable el exhibir la credencial.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.

MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real uno.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

LA VULNERINA cura todas las heridas,

coriaduras, raspones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda fetidez. — Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc.

Paris, Philippe y Compañia, 24, rue d'Engliem. — Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante.

IMPORTACION DIRECTA DEL JAPON

de cartones de semilla de gusanos de seda verde, anuales, para la cosecha de 1873.

Los Sres. Mari, Pon y Compañia ponen en conocimiento de todos los cosecheros de esta provincia, que en vista de los magníficos resultados obtenidos en las semillas que procedentes de Yokohama han importado por espacio de algunos años, y en atención á los comentarios emitidos por la prensa valenciana y cartas publicadas en la misma por varios cosecheros, han abierto una suscripción para la compra en el Japon de dichos cartones, siendo este el único medio por el que se pueden obtener con seguridad y economía.

Los señores que deseen tomar parte en dicha suscripción podrán verificarlo por medio de los Sres. D. José Maria Costa y hermano, calle de Zumbana, núm. 21, fabrica de seda, los que facilitarán circulares y cartas de suscripción, etc.



LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.

Lenceria, 16, MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas salutab. es condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el día.

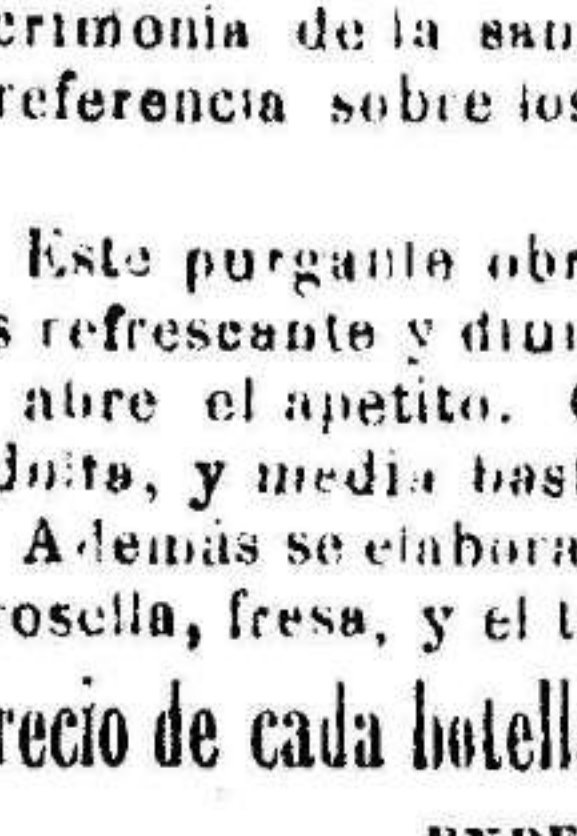
GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritación, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limón, naranja, azar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch ing é. espumoso.

Precio de cada botella 1 rl. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.



LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.

En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1.

300-23

D. ANDRES SOBEJANO

participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.

Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.

Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento.

30-24

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

OFICINA DE FARMACIA

DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,

ESTABLECIDA

en la calle de la Traperia, núm. 1.

En este Laboratorio químico existe un depósito de todos los productos químicos y preparaciones farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.

Sucursal de Vichy en Murcia de las aguas, pastillas y demás productos del establecimiento termal de Vichy (Francia.)

82-30

Casa le Perdriel de Paris,

34, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEICANTE LE PERDRIEL. El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. — Exigir la firma en el reverso del emblema.

THAPSA LE PERDRIEL REBOULEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 10 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Murcia á 22 rs. D. Lucas Serrano.



REVALENTA ARABIGA

LA SALUD, HARINA DE

¡Cuidado con las falsificaciones!

Precios de la venta al por mayor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 3 á 4 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de la no empujando en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

CH. ALBERT

Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA

En Murcia D. Lucas Serrano.



COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección: nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda 5 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Coonla la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, loque por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. B. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

Esta publicación importantísima y de alto interés, es el colmo, en la actualidad, de la literatura, pues la Historia de la Internacional, que ha empezado á repartirse, cuesta en Paris dos reales, y aquí no pasará de tres.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

UN REAL cada entrega en Madrid.

En provincias, doce entregas, cuatro pesetas, enviando libranzas ó sellos de correo certificados al administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15. — Por conducto de los corresponsales, doce entregas, cinco pesetas.

Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario de monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.